



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Julio de 2023

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPO
ELECTRÓGENO

EXPEDIENTE: ALC--8019/2023

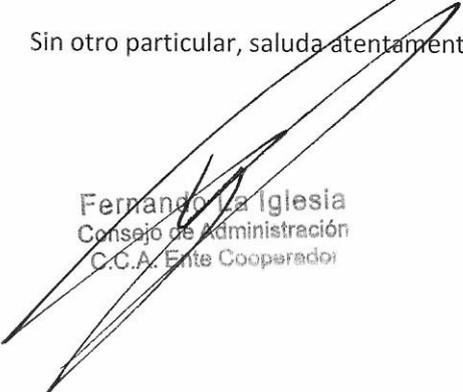
Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán **hasta el día martes 01 de agosto a las 12 hs. por e-mail en la casilla de correo: liz@cca.org.ar**

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Junio de 2023

Señores

PROVEEDORES

Presente

**Concurso Privado de Precios de Servicio de Mantenimiento de Grupo
Electrógeno**

Expediente: ALC--8019/2023

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la Contratación del siguiente Servicio:

Servicio	Cantidad
Mantenimiento de Grupo Electrógeno	1

Fecha Presentación de la Oferta: Martes 01 de Agosto

Hora: 12.00 hs

Casilla de Correo: liz@cca.org.ar

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Casilla de Correo: liz@cca.org.ar

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837

Precio: deben indicar +IVA.

Firma

Aclaración

Teléfono

Mail

Domicilio

Cuit

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado **si supera el millón de pesos.**

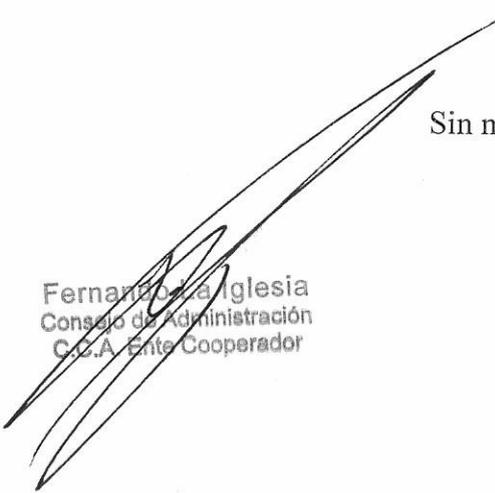
.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

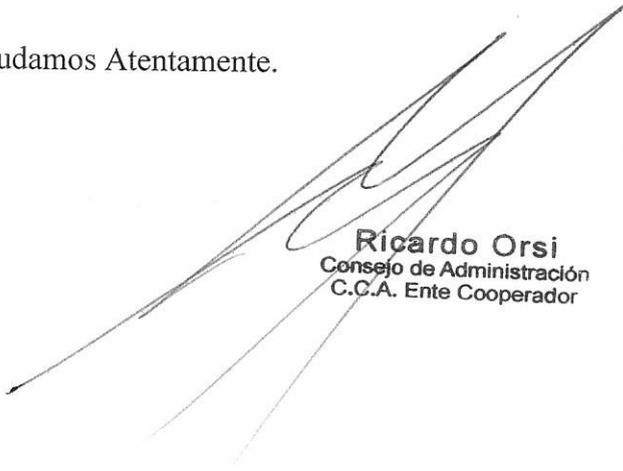
Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas.

Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo: liz@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atentamente.


Fernando Iglesias
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS
OFICINA TECNICA Y DE MANTENIMIENTO

SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES

Fecha Pedido: 21/4/2023

NUMERO DE PEDIDO : 45 / 2023

AREA SOLICITANTE: Oficina Tecnica y de Mantenimiento - Depto. Administracion y Gestion Financiera

PROFESIONAL RESPONSABLE: ACTIS MARCELO

RUBRO: SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO GRUPO ELECTROGENO

MOTIVO DEL PEDIDO: CONTRATACION SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO
GRUPO ELECTROGENO

DETALLE DEL PEDIDO			
ITEM	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO GRUPO ELECTROGENO	UNIDAD	1
2	CAMBIO DE ACEITE Y FLUIDOS SEMESTRALES	UNIDAD	2
SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DETALLES DEL SERVICIO			

p/Oficina Tecnica y de Mantenimiento

Ing. MARCELO ACTIS
OFICINA TECNICA Y DE MANTENIMIENTO
D.N. P. y C.P.

Especificaciones Técnicas

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO

Ubicación: Avenida Corrientes 5666 – 3 piso CABA

1. Características del Equipo:

Marca: POWGEN – DIESEL

Capacidad: 190 KVA

Motor: SCANIA DS 11

Número de Motor: 3172405

2. Características del Servicio:

Periodo de 12 (doce) meses a partir de la correspondiente Orden de Compra.

Servicio de mantenimiento con una visita mensual.

Servicio de urgencia las 24 horas del día, durante los 365 días del año, considerando el tiempo de respuesta no mayor a las 2 (dos) horas.

Deberán presentar con la oferta, número telefónico y/o celular para llamadas de emergencia.

3. Control Mensual:

El control mensual deberá incluir:

a. Verificación con Motor Detenido

- Detalle de cantidad de horas indicadas por el reloj.
- Nivel de aceite de motor y llenado en caso de ser necesario.
- Tensión de correas del ventilador y alternador.
- Control del líquido refrigerante y llenado en caso de ser necesario.
- Control y verificación del estado de baterías.
- Estado de instalación eléctrica.
- Cableado de distribución eléctrica.
- Bomba de agua.
- Ajuste de piezas de montaje del motor.
- Estado de uniones y tubos de admisión de aire.
- Conexiones y líneas de combustible.
- Cargador de flote.
- Nivel de combustible.
- Control de alternador de potencia y estado de sus partes.

b. Verificación de Funcionamiento:

- Sistema de arranque manual.
- Mangueras y conexiones.
- Presión de aceite.
- Temperatura del agua del motor.
- Vibraciones inusuales.
- Estado anti-vibratorios.
- Carga del alternador.
- Estado de las protecciones eléctricas de potencia.
- Funcionamiento circuito de seguridad.
- Ventilación de aire del generador.
- Perdidas de aceite del motor.
- Perdidas en el circuito de combustible.
- Estado del caño de escape.
- Alarmas y controles de seguridad.
- Pérdida de refrigerante.
- Medición de frecuencia.
- Tensión de línea.
- Inspección de batería.

c. Verificación en caso de efectuarse el Control con Carga del Equipo.

- Interruptor de transferencia.
- Interruptores de enclavamiento.
- Intensidad de corriente en las fases.
- Tensión de las fases de carga.
- Frecuencia (medición).

En cada visita, deberá ir acompañado por personal técnico que estará presente en la ejecución del servicio de mantenimiento.

Se presentará una planilla, en la cual conste fecha, hora y los trabajos detallados anteriormente, con el resultado de los mismos y observaciones finales de la visita, firmada por el técnico responsable.

4. Primer Servicio de Mantenimiento:

Con el primer servicio de mantenimiento se deberá efectuar:

- Cambio de aceite, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio de filtro de aceite, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio de filtro de aire, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio filtro de gas oil, con material y mano de obra a su cargo.

- Verificación del alternador.
- Limpieza general del Grupo Electrónico.
- Provisión y cambio de mangueras de gas oil con sus respectivas abrazaderas a su cargo.
- Limpieza del tanque de combustible por recirculación.
- **Si al ejecutar estas tareas, el Equipo quedara Fuera de Servicio por un lapso mayor a 2 (dos) horas, la Empresa deberá traer un Equipo para cubrir dicha interrupción.**

5. Segundo Servicio de Mantenimiento:

El segundo servicio de mantenimiento se deberá efectuar a los 6 (seis) meses o a las 250 (doscientas cincuenta) horas de uso, lo que primero se cumpla.

El mismo debe incluir:

- Cambio de aceite, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio de filtro de aceite, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio filtro de aire, con material y mano de obra a su cargo.
- Cambio filtro de gas oil, con material y mano de obra a su cargo.
- Limpieza general del grupo electrónico.
- Provisión y cambio de mangueras de agua con sus respectivas abrazaderas a su cargo.
- Limpieza del tanque de combustible por recirculación.
- **Si al ejecutar estas tareas, el Equipo quedara Fuera de Servicio por un lapso mayor a 2 (dos) horas, la Empresa deberá traer un Equipo para cubrir dicha interrupción.**

Nota:

Visita de Obra: A los efectos de evitar inconvenientes, se deberá efectuar una visita de obra para la respectiva cotización.

Dicha visita, deberá ser coordinada con la Oficina Técnica y de Mantenimiento de esta Dirección Nacional.

La certificación de la misma deberá ser adjuntada al presupuesto.

Días y Horarios: Se coordinarán previamente con el personal indicado por la Dirección Nacional, estableciendo un cronograma de trabajo.

Las tareas se podrán realizar:

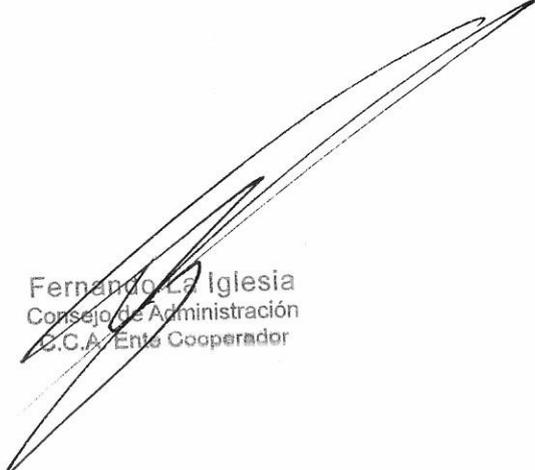
- De lunes a viernes dentro del horario de 8 a 12 hs.

CONDICIONES GENERALES

1. Plazo de **mantenimiento de ofertas**: las ofertas presentadas deberán tener una validez de **TREINTA (30) días corridos** a partir de la recepción del presupuesto.
2. Contenido de la oferta: Los precios de los productos y/o servicios aquí solicitados deberán ser cotizados en **PESOS** y deberán incluir el **Impuesto al Valor Agregado**. Además, se deberá consignar el **precio unitario y total** para cada ítem. Por último, deberá consignar el precio total de la oferta.
3. Facturación: La(s) factura(s) deberán ser en PESOS tipo B o C, por ser el (CONVENIO MARCO MJ Y DH – AUTOMOTOR LEYES 23283 Y 23412) CUIT 30-71252621-8 IVA Exento. La(s) factura(s) y el o los remito(s) deberán indicar, además de la información formal y habitual, el número de Orden de Compra.
4. Condición de Pago: Una vez finalizadas las tareas con la conformidad de la Oficina Técnica del Organismo.
Transferencia bancaria a 5(cinco) días, a partir de haber sido recepcionados factura y remito conformes.

Aclaraciones:

- Las cantidades y características de los bienes/servicios entregadas, deberán ajustarse a la Orden de Compra, resultar de primera calidad y los proponentes deberán prestar garantía por los trabajos efectuados.
- Los **presupuestos** deberán ser dirigidos a: CONVENIO MARCO MJ Y DH – AUTOMOTOR LEYES 23283 Y 23412 y presentarse **firmados y con N° de CUIT**.
- Se deberá cumplir con las **Normas de Seguridad e Higiene**, adjuntas en Anexo.
- **Resultará condición necesaria presentar la certificación de visita de obra al momento de remitir la cotización correspondiente.**



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



Ricardo Orsi
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador